



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: SANTOS ELIGIO KANTUN MARTIN, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO DE LA PLANILLA DORADA A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE XMABEN, HOPELCHÉN CAMPECHE. -----

AUTORIDADES RESPONSABLES: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL HOPELCHÉN, CAMPECHE, H. CABILDO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL HOPELCHÉN, CAMPECHE. -----

En el Expediente con número de clave TEEC/JDC/30/2021, relativo al Juicio de para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía promovido por Santos Eligio Kantun Martin, quien se ostenta como Candidato de la Planilla Dorada a la Comisaría Municipal de Xmaben, Hopelchén Campeche "EN CONTRA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBADA POR EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LOS RESULTADOS DE ESTA MISMA, EXPEDIDA Y SIGNADA POREL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE" (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha doce de enero de dos mil veintidós. -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con treinta minutos del día de hoy doce de enero de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, autoridades responsables y a los demás interesados, el acuerdo de fecha doce de enero de dos mil veintidós, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN.

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA.  
TEEC/JDC/30/2021

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/30/2021.**

**PROMOVENTE: SANTOS ELIGIO KANTUN  
MARTÍN, QUIEN SE OSTENTA COMO  
CANDIDATO DE LA PLANILLA DORADA A LA  
COMISARÍA MUNICIPAL DE XMABÉN,  
HOPELCHÉN, CAMPECHE.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**

- HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.
- SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.
- HONORABLE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DE LA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN,  
REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE  
DE 2021 Y LOS RESULTADOS DE ESTA  
MISMA, EXPEDIDA Y SIGNADA POR EL  
HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE  
HOPELCHÉN" (sic).**

**MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA  
NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.**

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JESÚS  
ANTONIO HERNANDEZ CUC.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE, CAMPECHE, A DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Con esta fecha (doce de enero de dos mil veintidós), María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el oficio número SM/373/2021, de fecha trece de diciembre de dos mil veintiuno, signado por Candelario Enrique Sosa Zapata, Secretario del Ayuntamiento de Hopelchén, para los efectos legales correspondientes. Conste.

**VISTA** la cuenta, la magistrada instructora



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**MAGISTRATURA.**

TEEC/JDC/30/2021

**ACUERDO DE ACUMULACIÓN.**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se tiene por recibido el oficio número SM/373/2021, de fecha trece de diciembre de dos mil veintiuno del presente año y anexos, signado por Candelario Enrique Sosa Zapata, Secretario del Ayuntamiento de Hopelchén; mediante el cual da cumplimiento al acuerdo de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, emitido por este órgano jurisdiccional electoral; por lo que se ordena acumular a los autos el escrito de cuenta, así como la documentación anexa para que obren como corresponda, quedando la Magistrada Instructora enterada de su contenido.

**NOTIFIQUESE,** como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké,** ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres,** quien certifica y **DA FE.**

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA INSTRUCTORA**

  
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA 2  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Con fecha doce de enero de dos mil veintidós, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE.**

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE